



H. Cámara de Diputados de la Nación

La Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA

Expresar repudio por el proceder criminalizante y el accionar represivo por parte de las fuerzas de seguridad de la Provincia del Chubut contra los ciudadanos que se expresaron en contra de la aprobación de la Ley de Zonificación Minera en Chubut.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

A partir del día 15 de diciembre de 2021 a la fecha, diferentes localidades de la Provincia del Chubut se han convertido en verdaderos focos de conflicto, tras lo ocurrido con la aprobación inconsulta de la Ley de Zonificación Minera.

El derecho a manifestarse y a la protesta contemplada en la Constitución Nacional como forma de libertad de expresión (art. 14 y 32) y en varios tratados internacionales, como en la Declaración Universal de Derechos Humanos, ha sido claramente vulnerado por las fuerzas de seguridad chubutenses que reprimieron bajo consignas autoritarias del poder ejecutivo provincial encabezado por el Gobernador Mariano Arcioni.

En este sentido, una vez más, el Ministerio de Seguridad de Chubut, con el aval del mandatario provincial, ha decidido aplicar la fuerza como forma de control y se ha recurrido a la criminalización, con detenciones injustificadas a manifestantes que lo único que buscaban es hacer respetar el derecho de gran parte de la población chubutense que ha demostrado su desconformidad con este proyecto contaminante.

Si bien estamos al tanto de la destrucción e incendio de algunos bienes públicos provocados por parte de algunas personas que deberán dar respuestas ante la Justicia por su incorrecto accionar y en esta línea repudiamos dicho proceder, también queremos dejar sentado que la violencia no sólo ha sido ejercida por ese minúsculo grupo de personas. Hay algo que es aún más grave, y es la real violencia que ha sido ejercida desde lo institucional y sobre todo desde los altos cargos del Gobierno, que han pasado por alto el derecho de un pueblo que hace más de 20 años viene diciéndole no a la megaminería.

Balazos, gases a mansalva, cacerías nocturnas de manifestantes, persecuciones y amenazas constantes; configuraron un escenario de represión contra la comunidad y forman parte de una triste realidad que por estas horas enluta a toda la Provincia.

Esta clara violación a los derechos humanos y garantías de los chubutenses que fueron coartados en su libertad de expresión y reprimidos brutalmente por las fuerzas de seguridad, representa otro triste capítulo de nuestra historia. Hoy los chubutenses viven inmersos en un contexto de incertidumbre y de autoritarismo; en donde si bien se envían leyes a la legislatura provincial, muchas de ellas esconden perversos objetivos y responden a oscuros intereses amparados incluso por grandes multinacionales.

El Proyecto Navidad a cargo de la empresa Pan American Silver, sólo pretende extraer recursos de la meseta central sin importar el pasivo ambiental que le dejará no sólo a nuestra provincia, sino también a toda la región. Este atropello a los derechos de los chubutenses a vivir en un ambiente sano, debe hacerse escuchar y llegar a todo el arco político; sobre todo a aquellos que pregonan con la palabra la importancia del



H. Cámara de Diputados de la Nación

cuidado del ambiente y que en la práctica aún parecen no haber manifestado su descontento con esta aprobación ni con las decenas de acciones represivas que se han visto por doquier en los últimos días en esta parte de nuestra Patagonia.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto de Declaración.